



Santiago, 27 de abril de 2018

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente

HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

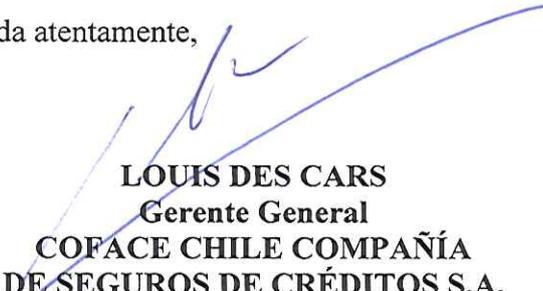
Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar que con fecha 25 de abril del presente año se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros de Créditos Coface Chile S.A., en la que se adoptaron los siguientes acuerdos relevantes:

- 1° Se designó a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditor externo para el ejercicio comercial del año 2018.
- 2° Se designó a las clasificadoras de riesgos Feller & Rate, y Fitch Chile Clasificadores de Riesgos Limitada para el ejercicio 2018.
- 3° Se acordó repartir un dividendo mínimo obligatorio de \$ 28.639,78 por acción y un dividendo adicional de \$66.826,16 por acción, lo que arroja un total a repartir de \$827.403.282, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

Los dividendos mencionados se pagarán el día 25 de mayo de 2018, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Nueva Tamar Avenida 555, Torre Costanera, Piso 17, comuna de Las Condes, de esta ciudad, mediante cheque, o bien, por depósito en cuenta corriente a solicitud del accionista.

Tendrán derecho a cobrar este dividendo los accionistas registrados como tales con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



LOUIS DES CARS
Gerente General
COFACE CHILE COMPAÑÍA
DE SEGUROS DE CRÉDITOS S.A.